

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 12 de 1988.

Visto el presente expediente n° 900.117/88 Cde.n° 22 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 541/88 a / los efectos de lograr la provisión de materiales para bobina- dos con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución n° 1048 de fecha 21 de octu- bre ppdo. (confr. fs. 23), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 111.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por es- te Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 541/88 por el importe total de AUSTRALES CIENTO SETENTA MIL CIENTO ONCE / (A 170.111,-) y adjudicar a las firmas que se indican seguida- mente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "TEXILO S.A." renglón n° 30 -por menor precio- de acuerdo a su // presupuesto de fs. 55/60 y por / el importe total de AUSTRALES UN MIL NOVECIENTOS VEINTE

A 1.920,-
NETO

b) "PUCHE LOPEZ Y CIA. S.R.L." ren- glones nos. 22,23,24,25,26,27,28, 29,31,32 y 33 -por menor precio- y renglones nos. 2,3,4,5,6,7,8,9, 10,11,12,13,14,15,16,18,19,20 y / 21 -por menor precio válido- de a cuerdo a su presupuesto de fs.70/ 78 y por el importe total de AUS- TRALES CIENTO CINCUENTA Y SEIS // MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO ...

A 156.931,-
NETO

//////////

